

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y EQUIPOS ASOCIADOS CIA. LTDA - INIEQA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía INIEQA CIA. LTDA., ubicadas en la calle Ernesto Noboa E 13-73 y González Suárez, se reúnen los socios que representan el 99,97% % del capital pagado de la Compañía, de conformidad con la lista de asistentes. El señor Gilberto Banda Hidalgo representado por el Dr. Fernando Villacís y las herederas del señor Rodrigo Banda Hidalgo representadas por Dr. Jorge Proaño.

Siendo las 12h00, en vista de la ausencia del Presidente de la Compañía, se aplica la disposición constante en el artículo Décimo Noveno del Estatuto vigente de la Compañía, el mismo que en su parte pertinente determina: "En caso de ausencia o falta del Presidente, La Junta General designará la persona que deba subrogarle en sus funciones...", en tal virtud se designa a la señora María Paulina Banda Vanoni, para que presida la Junta General, moción que es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes.

Preside la reunión, en calidad de presidente AD HOC la señora María Paulina Banda Vanoni y actúa en calidad de secretaria la señora Analucía BANDA VANONI, quien en su función de Sub Gerente, subroga a la Gerente General, conforme lo determina el artículo Décimo Quinto del Estatuto de la Compañía.

La señora presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quorum requerido para instalar la Junta General de Socios, estando presente el 99,97% del capital pagado, se instala la Junta.

La señora Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del texto de la Convocatoria publicada en el Diario LA HORA, el día 20 de marzo de 2019, la misma que una vez que se da lectura, se incorpora al expediente de la presente Junta General. El orden del día señalado en la convocatoria es el siguiente:

1. *Informe de Gerente General referente al ejercicio del 2018.*
2. *Informe de Auditoría*
3. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2018.*
4. *Resolución sobre resultados del ejercicio económico 2018."*
5. *Resolver sueldos y honorarios de Presidente y Gerente General desde inicios de la Compañía.*

Una vez leída la convocatoria, pone en consideración de la Junta el primer punto constante en el orden del día relativo a: "**Informe de Gerente General referente al ejercicio del 2018**" y solicita que se proceda a dar a conocer el mismo, copia del cual se adjunta como anexo a la presente Acta.

El Informe es puesto a consideración de los socios y es aprobado por el 94,26 de las participaciones presentes, y con la abstención del 5,71% de las participaciones presentes en la Junta General.

La señora presidente pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día relativo a: "**Informe de Auditoría correspondiente a la gestión del año 2018**", acto seguido, solicita que por secretaria se de lectura al mismo. Una vez conocido por los socios, es puesto

a consideración de la junta y es aprobado por el 94,26 de las participaciones presentes y con abstención del 5,71% de las participaciones presentes en la Junta General. Se anexa el informe a la presente Acta para su correspondiente archivo.

La señora Presidente pone en consideración el tercer punto constante en el orden del día relativo a: **"Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2018."**, a la vez solicita a secretaria de lectura a los mismos, al no existir observaciones por parte de los socios, se pone en consideración de la junta.

El Informe es puesto a consideración de los socios y es aprobado por el 94,26 de las participaciones presentes y con abstención del 5,71% de las participaciones presentes. Copia de los documentos mencionados se anexa a la presente acta para su archivo.

La señora presidente pone en consideración el cuarto punto constante en el orden del día relativo a: **"Resolución sobre resultados del ejercicio económico del 2018."**, al respecto y en consideración a que el ejercicio económico del año 2018, finalizó con una pérdida contable de \$18.005,30, los socios recomiendan incrementar los ingresos de la Compañía, para que pueda existir mejores resultados.

Para finalizar, la señora presidente, pone en consideración el quinto punto constante en el orden del día relativo a: **"Resolver sueldos y honorarios de Presidente y Gerente General, desde inicios de la Compañía"**; al respecto el Dr. Villacís quien actúa en representación del socio Gilberto Banda Hidalgo, propone que en consideración a la situación actual de la empresa que como Presidente continuará realizando una gestión honorífica, sin remuneración, así mismo en cuanto al Gerente General, considerando la responsabilidad de sus funciones, propone una remuneración de DOS MIL DÓLARES, a partir de enero del año 2019, de otra parte, solicita que se ratifique los honorarios del Gerente General desde que comenzó su gestión como gerente de la Compañía, en la cantidad de \$400,00, lo cual es aprobado con el 94,26% de las participaciones presentes y con la abstención del 5,71% de las participaciones presentes en la Junta General

Concluidos los asuntos para los cuales se reunió la presente Junta General y siendo las 12h40, la señora presidente da por terminada la sesión.



María Paulina Banda Vanoni
PRESIDENTE AD-HOC



Analucía Banda Vanoni
SECRETARIA AD-HOC